

**ANULA PERSONALIDAD JURIDICA AL
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS
JARDIN INFANTIL FAMILIAR NUEVO
AMANECER - MELIPILLA.**

DECRETO EX. N° 2068

MELIPILLA, 23 JUN. 2015.

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Carta de la Directiva Centro de Padres y Apoderados Nuevo Amanecer – Melipilla, de fecha 23 de julio de 2014;
- b) El e-mail de fecha 29 de julio de 2014, de Secretaría Municipal;
- c) El e-mail de fecha 09 de septiembre de 2014, de Dirección de Control;
- d) El e-mail de fecha 18 de junio de 2015, de Secretaría Municipal;
- e) El e-mail de fecha 19 de junio de 2015, de Dirección de Control;
- f) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- ANULASE, a contar de la fecha del presente decreto, la Personalidad Jurídica N°1043 de fecha 08 de junio de 2004, RUT N° 65.375.140-0, del “Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Familiar Nuevo Amanecer – Melipilla”, por solicitud de los interesados.

2.- La Secretaría Municipal notificará de este decreto.

Anótese, comuníquese y archívese.



**CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

CGA/dom.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Organizaciones Comunitarias
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES./